



IAEA

60 años

Átomos para la paz y el desarrollo

Conferencia General

GC(60)/RES/7

Septiembre de 2016

Distribución general

Español

Original: inglés

Sexagésima reunión ordinaria

Punto 10 del orden del día
(GC(60)/20)

Fondo de Operaciones en 2017

Resolución aprobada el 29 de septiembre de 2016 en la séptima sesión plenaria

La Conferencia General

Aceptando las recomendaciones de la Junta de Gobernadores relativas al Fondo de Operaciones del Organismo para 2017,

1. Aprueba la cuantía de 15 210 000 euros para el Fondo de Operaciones del Organismo en 2017;
2. Decide que el Fondo se financie, administre y utilice en 2017 conforme a las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero del Organismo¹;
3. Autoriza al Director General a efectuar anticipos con cargo al Fondo por un valor no superior a 500 000 euros en cualquier momento para financiar temporalmente proyectos o actividades que hayan sido aprobados por la Junta de Gobernadores, para los que no se hayan previsto fondos en el presupuesto ordinario;
4. Pide al Director General que presente a la Junta de Gobernadores estados sobre los anticipos efectuados con cargo al Fondo en virtud de la autorización otorgada en el párrafo 3 *supra*.

¹ Documento INFCIRC/8/Rev.3.